ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02-2025

CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BOSTONIA +

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDUMENTARIA Y DEMAS DOTACIONES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS."

En virtud de la supervisión que el suscrito ejerce al Contrato No. SASI - DAAL-005-2025, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDUMENTARIA Y DEMAS DOTACIONES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS."; y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Por medio del presente se certifica que se han recibido a satisfacción las cantidades que a reglón seguido se discrimina en atención al cumplimiento parcial del precitado contrato de acuerdo con lo ejecutado:

1. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS A SATISFACCIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION

Código	Articulo	descripción	Cantidad
1	**CAMISA FORMAL MANGA CORTA PARA CABALLERO**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material principal: 65% algodón, 35 poliéster. Peso: mínimo 130 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. Cuello: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado. Mangas: debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm ± 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo. Almilla: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. Frentes: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche sin tapa (con doblez en la boca del bolsillo), ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. Botones: la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Ruedo: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm ± 5mm.	200

2	**PANTALÓN DRILL FORMAL PARA CABALLERO**	Color: CAQUI. Material principal: dril 60% poliéster y 40% algodón (± 8 puntos porcentuales). Peso: mínimo 190 g/m². Tejido: plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	200
3	**CALZADO FORMAL PARA CABALLERO**	COLOR: MIEL/NEGRO. Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.2 mm a 1.6 mm. Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Sobre plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). Puntera y contrafuerte: en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. Suela; deben ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con antideslizantes, con el tacón integrado desde el molde al cuerpo de la suela. El espesor debe ser mínimo de 4.5 mm en la región plantar medida en la línea metatarsiana y 6.5 mm en la zona del tacón medido en la parte media del calcáneo. La altura total del tacón debe ser de 28 mm mínimo incluyendo suela. Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) y podrán ser forrados o pintados. La tapa debe ser fabricada en Material TPU (Poliuretano Termoplástico). Hormas: deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. Calzador o talonera: el zapato debe llevar calzador en badana en forma de medialuna colocado al revés para que actúe como contención.	200
4	**BLUSA FORMAL MANGA CORTA PARA DAMA**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusaconservando la línea de aplome.	361

5	**PANTALÓN DRILL FORMAL DAMA**	COLOR CAQUI. Material principal: dril 65% algodón, 33% poliéster (±3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 215 g/m². Tejido: plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	361
6	**CALZADO FORMAL PARA DAMA**	(i) Polipropileno, centro de acero y tapa PVC. Forrados en piel a tono con capellada, o (ii) el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) o polipropileno y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano Termoplástico) o PVC, con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm. Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Con alta durabilidad y adaptabilidad a la horma. Pinturas: Pigmentos en orillos y suelas que garantizan durabilidad y acabado en tono la capellada.	361
7	**CAMISA ANTIFLUIDO**	El diseño de la camisa debe ser manga corta, camisa con cremallera lateral invisible, cuello sport, unisex. Bordado: Bolsillos: La camisa debe llevar dos bolsillos ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura, ubicado en el lado izquierdo, debajo del escudo bordado y del lado derecho de la prenda. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates sobrepuestos. Escudo de la Alcaldía Distrital de Cartagena bordado a color, del lado izquierdo de la camisa.	178
8	**PANTALON ANTIFLUIDO**	Pretina resortada/elástica con bolsillo en cada uno de sus laterales, bota recta. TELA: 50% poliéster y 50% algodón con tecnología antifluido que protege la piel de quien las usa, que garantiza la asepsia y no cambia de color a pesar del exigente uso al que son sometidas este tipo de prendas. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	178
9	**ZAPATOS PARA SERVICIOS GENERALES**	Zapato tenis deportivo unisex sin cordones, antideslizante y aerodinámico. Pala cerrada calada, calzado que reduce la fatiga muscular y contribuye de forma fisiológica a impulsar la circulación sanguínea. Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. Suela de EVA y goma que ofrece una mayor resistencia a la abrasión y desgaste, por lo que proporciona una mayor duración en el tiempo de las características antideslizantes del calzado. Hormas: deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. Unión de la suela con la capellada y el montaje: debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin que se presenten zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. En cuanto a la altura de los talones esta debe ser la misma en los dos zapatos.	178

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Código	Articulo	descripción	Cantidad
1	**CAMISA FORMAL MANGA CORTA PARA CABALLERO**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material principal: 65% algodón, 35 poliéster. Peso: mínimo 130 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. Cuello: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado. Mangas: debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm ± 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo. Almilla: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. Frentes: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche sin tapa (con doblez en la boca del bolsillo), ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. Botones: la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Ruedo: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm ± 5mm.	200
2	**PANTALÓN DRILL FORMAL PARA CABALLERO**	Color: CAQUI. Material principal: dril 60% poliéster y 40% algodón (± 8 puntos porcentuales). Peso: mínimo 190 g/m². Tejido: plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	200
3	**CALZADO FORMAL PARA CABALLERO**	COLOR: MIEL/NEGRO. Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.2 mm a 1.6 mm. Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Sobre plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). Puntera y contrafuerte: en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. Suela; deben ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con antideslizantes, con el tacón integrado desde el molde al cuerpo de la suela. El espesor debe ser mínimo de 4.5 mm en la región plantar medida en la línea metatarsiana y 6.5 mm en la zona del tacón medido en la parte media del calcáneo. La altura total del tacón debe ser de 28 mm mínimo incluyendo suela. Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) y podrán ser forrados o pintados. La tapa debe ser fabricada en Material TPU (Poliuretano Termoplástico). Hormas: deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. Calzador o talonera: el zapato debe llevar calzador en badana en forma de medialuna colocado al revés para que actúe como contención.	200

4	**BLUSA FORMAL MANGA CORTA PARA DAMA**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusaconservando la línea de aplome.	361
5	**PANTALÓN DRILL FORMAL DAMA**	COLOR CAQUI. Material principal: dril 65% algodón, 33% poliéster (±3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 215 g/m². Tejido: plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	361
6	**CALZADO FORMAL PARA DAMA**	(i) Polipropileno, centro de acero y tapa PVC. Forrados en piel a tono con capellada, o (ii) el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) o polipropileno y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano Termoplástico) o PVC, con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm. Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Con alta durabilidad y adaptabilidad a la horma. Pinturas: Pigmentos en orillos y suelas que garantizan durabilidad y acabado en tono la capellada.	361
7	**CAMISA ANTIFLUIDO**	El diseño de la camisa debe ser manga corta, camisa con cremallera lateral invisible, cuello sport, unisex. Bordado: Bolsillos: La camisa debe llevar dos bolsillos ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura, ubicado en el lado izquierdo, debajo del escudo bordado y del lado derecho de la prenda. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates sobrepuestos. Escudo de la Alcaldía Distrital de Cartagena bordado a color, del lado izquierdo de la camisa.	178
8	**PANTALON ANTIFLUIDO**	Pretina resortada/elástica con bolsillo en cada uno de sus laterales, bota recta. TELA: 50% poliéster y 50% algodón con tecnología antifluido que protege la piel de quien las usa, que garantiza la asepsia y no cambia de color a pesar del exigente uso al que son sometidas este tipo de prendas. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	178

9	**ZAPATOS PARA SERVICIOS GENERALES**	Zapato tenis deportivo unisex sin cordones, antideslizante y aerodinámico. Pala cerrada calada, calzado que reduce la fatiga muscular y contribuye de forma fisiológica a impulsar la circulación sanguínea. Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. Suela de EVA y goma que ofrece una mayor resistencia a la abrasión y desgaste, por lo que proporciona una mayor duración en el tiempo de las características antideslizantes del calzado. Hormas: deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. Unión de la suela con la capellada y el montaje: debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin que se presenten zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. En cuanto a la altura de los talones esta debe ser la misma en los dos zapatos.	178
1	**CAMISA FORMAL MANGA CORTA PARA CABALLERO**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material principal: 65% algodón, 35 poliéster. Peso: mínimo 130 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. Cuello: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado. Mangas: debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm ± 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo. Almilla: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. Frentes: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche sin tapa (con doblez en la boca del bolsillo), ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. Botones: la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Ruedo: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm ± 5mm.	80
	CAMISA TIPO POLO PARA CABALLERO:	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material: 65% algodón, 35% poliéster, Peso: mínimo de 200 g/m2. Tejido: punto tipo pique. Cuello: cuello tipo camisero en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm ± 5mm de ancho medido en la punta. Abertura: ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como el interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable. Debe tener una dimensión de 170 mm ± 10 mm de largo por 35 mm ± 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres (3) botones en material sintético, de 11 mm ± 1mm de diámetro con cuatro (4) orificios cada uno y color a tono con el material textil. Mangas: deben ser cortas y en rib 1x1. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.	80

	PANTALÓN DRILL FORMAL PARA CABALLERO	Color: CAQUI. Material principal: dril 60% poliéster y 40% algodón (± 8 puntos porcentuales). Peso: mínimo 190 g/m². Tejido: plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	80
	JEAN CLÁSICO PARA CABALLERO	Color: AZUL OSCURO. Material: mínimo 2% elastómero, el resto en algodón. Peso: mínimo de 10 oz/yd2 Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	80

5	**CALZADO FORMAL PARA CABALLERO**	COLOR: MIEL/NEGRO. Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.2 mm a 1.6 mm. Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Sobre plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). Puntera y contrafuerte: en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. Suela; deben ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con antideslizantes, con el tacón integrado desde el molde al cuerpo de la suela. El espesor debe ser mínimo de 4.5 mm en la región plantar medida en la línea metatarsiana y 6.5 mm en la zona del tacón medido en la parte media del calcáneo. La altura total del tacón debe ser de 28 mm mínimo incluyendo suela. Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) y podrán ser forrados o pintados. La tapa debe ser fabricada en Material TPU (Poliuretano Termoplástico). Hormas: deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. Calzador o talonera: el zapato debe llevar calzador en badana en forma de medialuna colocado al revés para que actúe como contención.	80
6	**CALZADO DEPORTIVO PARA CABALLERO**	COLOR: AZUL/NEGRO. Material principal: elaborado en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. Suela: en P.V.C o caucho vulcanizado, goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante. Forro interno: material textil. Puntera y contrafuerte: en material termoplástico de retorno rápido Cordones: 100% poliamida, de tipo plano o redondo dependiendo del modelo del calzado, con extremos "herretes" cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Sobre plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material de efecto amortiguante. Plantilla de armado: en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. Cuello: abullonado con espuma de alta densidad. El modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre de este, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. Suela: puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre plantilla lleve arco. Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.	80

7	**BLUSA FORMAL MANGA CORTA PARA DAMA**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material principal: 65% algodón, 35 poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 130 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo Oxford. Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.	28
8	**CAMISA TIPO POLO PARA DAMA**	Color: BLANCO. Logo escudo Alcaldía lado izquierdo bordado a color. Material: 65% algodón, 35% poliéster, Peso: mínimo de 200 g/m2. Tejido: punto tipo pique. Cuello: cuello tipo camisero en tejido rib, color acorde al modelo de la prenda, de 70 mm ± 5mm de ancho medido en la punta. Abertura: ubicada en la parte superior central de la camiseta. Tanto el borde externo como el interno deben estar confeccionados con doble tela con entretela fusionable. Debe tener una dimensión de 170 mm ± 10 mm de largo por 35 mm ± 5 mm de ancho. El cierre debe realizarse por medio de tres (3) botones en material sintético, de 11 mm ± 1mm de diámetro con cuatro (4) orificios cada uno y color a tono con el material textil. Mangas: deben ser cortas y en rib 1x1. Ruedo: debe tener un dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm del mismo material, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas de mínimo 6 mm de separación.	28
9	**PANTALÓN DRILL FORMAL DAMA**	COLOR CAQUI. Material principal: dril 65% algodón, 33% poliéster (±3 puntos porcentuales) y mínimo 2% elastómero. Peso: mínimo 215 g/m². Tejido: plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	26
10	**FALDA**	COLOR CAQUI. Material principal: (i) 65% poliéster y 35% viscosa, peso: mínimo 170 g/m², (ii) 65% poliéster, 32% viscosa y mínimo 3% elastómero. Peso: mínimo 195 g/m². Tejido material principal: Plano Material forro: 100% en poliéster o acetato. Peso máximo de 88 g/m2, mínimo 78 g/m2. Tejido forro: Plano. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Debe ser de línea recta confeccionada en un delantero y un posterior sin pinzas en el delantero, en el posterior si debe llevar dos pinzas una ubicada a cada lado, el largo debe ser hasta la altura de rodilla y debe ir totalmente forrada, en la parte posterior debe ir ubicada una cremallera como sistema de cierre además debe tener una pretina la cual debe ir fusionada debe contar con dos (2) botones como sistema de juste de la pretina y una abertura o simulación de abertura, el dobladillo del borde debe ser invisible fijado con hilo.	12

11	**JEAN CLÁSICO PARA DAMA**	COLOR: AZUL OSCURO. Material: entre un 2% y un 3% de elastómero y resto en algodón. Peso mínimo de 10 oz/yd2 Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera.	26
12	**CALZADO FORMAL PARA DAMA**	COLOR: MIEL/NEGRO. Capellada: Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 1.2 mm a 1.4 mm, durable y de fácil limpieza, con acabado en folia para los laterales o chapetas. Forro de la capellada y talón: Badana natural, en la zona de la capellada se debe ubicar por el lado del acabado en contacto con el pie y en la zona del talón debe llevar calzador en badana en forma de medialuna colocado al revés para que actúe como contención. Sobre plantilla (plantilla de lujo): (i) Látex expandido 2 mm calibre, para mayor confort, recubierta por piel badana y grabado que maximiza agarre del pie, o(ii) la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). Suela: Neolite, calibre 3.0 mm 80% en caucho alta durabilidad, confort y con grabado de acuerdo con su modelo que permita ser antideslizante. Costuras: Mínimo 3 puntadas por cm en hilo a tono. Alturas del tacón: 3 ½-. Tacón: (i) Polipropileno, centro de acero y tapa PVC. Forrados en piel a tono con capellada, o (ii) el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) o polipropileno y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano Termoplástico) o PVC, con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm. Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Con alta durabilidad y adaptabilidad a la horma. Pinturas:	28

13	**CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA**	COLOR: AZUL/NEGRO. Material principal: elaborado en cuero o material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. Suela: en P.V.C o caucho vulcanizado, goma termoplástica con o sin cerco, la suela debe ser antideslizante. Forro interno: material textil. Puntera y contrafuerte: en material termoplástico de retorno rápido Cordones: 100% poliamida, de tipo plano o redondo, con extremos "herretes" cubiertos de mínimo 14 mm de longitud. Sobre plantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex) u otro material de efecto amortiguante. Plantilla de armado: en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. Cuello: abullonado con espuma de alta densidad. El modelo del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre de este, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. Suela: según el modelo puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un modelo en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. No obstante, si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre plantilla lleve arco. Ojaletes: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con ojaletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación.	28
14	**BUZO**	Buzos en tela lycra pasific sec m/l, color ROJO con vivos color BLANCO, con hilados: 82% poliéster - 18% elastano estampación tintas eco Epson para sublimación. Logo GUARDAVIDAS en manga superior izquierda. Logo escudo ALCALDIA en pecho lado superior izquierdo, NOMBRE+GRUPO SANGUINEO en pecho lado superior derecho color BLANCO. En espalda y pecho la palabra GUARDAVIDA/LIFEGUARD y CRUZ sublimados en color BLANCO. Todos los sublimados en tinta ecológica con protección UV.	248
15	**CHAQUETA**	En tela antifluido ORION Lafayette color ROJO, forrada y con dos bolsillos laterales. Cierre con cremallera separable, hilos 100% en polyester. Sometida a procesos de rasgado – decoloración. Logo GUARDAVIDAS en manga superior izquierda bordado. Logo escudo alcaldía en pecho lado superior izquierdo bordado. NOMBRE+GRUPO SANGUINEO en pecho derecho color BLANCO bordado. En espalda logo escudo alcaldía y	248
16	**TRUSA**	Pantalón trusa en Lycra pasific sec, color NEGRO, con hilados: 82% poliéster - 18% Elastano. Protección UV Epson para sublimación. La palabra LIFEGUARD debe ir sublimada en lateral pierna derecha y la palabra GUARDAVIDAS en lateral pierna izquierda, ambas debajo del logo en color BLANCO.	248
17	**SUETER**	En tela 100% algodón con peso mínimo de 150 GRS, cuello redondo, color BLANCO. Estampados a una tinta color ROJO, pecho palabra LIFEGUARD y CRUZ. Dobladillos de 2cm en mangas y bajos. Dobladillos de 3cm en cuellos.	248
18	**PANTALONETA**	En tela antifluido ORION Lafayette color 191664 (ROJO) en tejido plano peso 117 grs. Hilos 100% polyester. Interiores y bolsillos internos en malla sometida a procesos de rasgado - decoloración. Sistema de ajuste elástico - cordón. 4 bolsillos, estampado GUARDAVIDAS y CRUZ color BLANCO.	248
19	**GORRA**	En tela antifluido ORION Lafayette color ROJO, lado derecho logo ALCALDIA bordado, frente logo GUARDAVIDAS bordado. Tipo de gorra beisbolera conformada por 6 cascos (piezas triangulares), dos piezas frontales, dos piezas laterales y dos posteriores unidas entre sí internamente por medio de una costura recta. Debe llevar una visera elaborada en lámina de polietileno forrada con el mismo material textil principal. No debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo su conjunto una visera, un botón en su parte superior forrado y un sistema de ajuste en velcro ajuste en la parte posterior	248
20	**ZAPATO DE PROTECCION PARA AGUA**	Zapatilla acuática antideslizante color NEGRO. Ajuste ergonómico que garantiza que cada pieza se ajuste correctamente al pie. Máximo agarre, máxima tracción en ambientes secos y húmedos, materiales repelentes al agua y antibacterianos para que el pie mantenga fresco después de su uso. Suela de: 100.0% Caucho - caucho de estireno-butadieno (SBR) Principal: Capellada Textil Interior: 70% Neopreno, 20% Gamuza, 10% Caucho	248

21	**SUDADERA**	En tela antifluido ORION Lafayette color ROJO. Interiores y bolsillos internos en malla, dos bolsillos laterales. Sometida a procesos de rasgado – decoloración. Palabra GUARDAVIDAS y una cruz estampada en pierna derecha color BLANCO	248
22	**CAMISA ANTIFLUIDO**	El diseño de la camisa debe ser manga corta, camisa con cremallera lateral invisible, cuello sport, unisex. Bordado: Bolsillos: La camisa debe llevar dos bolsillos ubicados en el frente debajo de la línea de la cintura, ubicado en el lado izquierdo, debajo del escudo bordado y del lado derecho de la prenda. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates sobrepuestos. Escudo de la Alcaldía Distrital de Cartagena bordado a color, del lado izquierdo de la camisa.	24
23	**PANTALON ANTIFLUIDO**	Pretina resortada/elástica con bolsillo en cada uno de sus laterales, bota recta. TELA: 50% poliéster y 50% algodón con tecnología antifluido que protege la piel de quien las usa, que garantiza la asepsia y no cambia de color a pesar del exigente uso al que son sometidas este tipo de prendas. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos.	24
24	**ZAPATOS PARA SERVICIOS GENERALES**	Zapato tenis deportivo unisex sin cordones, antideslizante y aerodinámico. Pala cerrada calada, calzado que reduce la fatiga muscular y contribuye de forma fisiológica a impulsar la circulación sanguínea. Suela: deben quedar sin residuos de pegantes y tintas, ser homogéneos. El contorno de la suela debe armonizar con la figura de la horma. Suela de EVA y goma que ofrece una mayor resistencia a la abrasión y desgaste, por lo que proporciona una mayor duración en el tiempo de las características antideslizantes del calzado. Hormas: deben ser anatómicas, involucrando conceptos de biomecánica, ergonomía postular y podometria de manera tal que garanticen comodidad y confort al pie del Beneficiario. Unión de la suela con la capellada y el montaje: debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin que se presenten zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. En cuanto a la altura de los talones esta debe ser la misma en los dos zapatos.	24

2. AVALUÓ DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1:

VALOR CONTRATO INICIAL DE INTERVENTORÍA:	**4.837.120.900,00**
VALOR ADICION MODIFICATORIO	**N/A**
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**4.837.120.900,00**
PORCENTAJE DE AVANCE A LA FECHA:	**33%**
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA:	**1.596.131.506,85**
VALOR ACTA PARCIAL N° 1:	**716.047.800,00**
VALOR ACTA PARCIAL N° 2:	**880.083.706,85**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	**3.240.989.393,15**

OBSERVACIÓN: Entrega parcial por valor de $ 880.083.706,85

Para mayor constancia se firma en Cartagena de indias D.T y C, a los 1 días del mes de diciembre de 2025.

Se firma por los que en ella intervinieron.

ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ

Firmado digitalmente por ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
Fecha: 2025.12.12 09:40:17 -05'00'

DONALDO JAVIER SIERRA RAMIREZ Profesional Especializado Código 222 Grado 21 Supervisor	**ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ** Representante Legal UNION TEMPORAL BOSTONIA +